

PAGO VÍA BANCO

SECCION 2ª N° ORD008566

Las condes, 05 de NOVIEMBRE de 2024

VISTOS : Decreto Secc. 1ra. No. 1831/2024; Certificado de Octubre de 2024, Jefa Depto. de Subsidios y Programas Sociales; correspondiente al pago de beneficiarios del Subsidio entregado para facilitar el acceso temporal a vivienda; mes de OCTUBRE/2024.

AFR
OFPA No. _____/.

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. N° 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

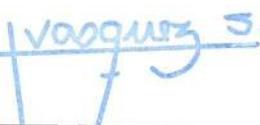
DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

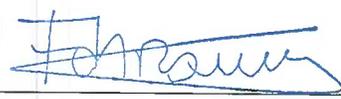
OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
DS 241831 OTD	1831010	04/11/2024	OLIVIA LLANQUILEO NAHUELQUEO	2152401007	220.000	220.000
TOTAL					220.000	220.000

La cantidad de :
DOSCIENTOS VEINTE MIL PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa



JEFE DEPTO. FINANZAS



DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS



SECRETARIO MUNICIPAL



DIRECTOR DE CONTROL



ADMINISTRADOR MUNICIPAL

COMPROBANTE DE EGRESO N°
CONTRACUENTA :

FECHA :

- 5410124001 \$ 220.000

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
TESORERIA - EGRESOS

13 NOV 2024

EG: 8375 CH: _____

N. 495